

Señores
 Accionistas de AMCR ASESORIA, MONITOREO Y CONTROL DE RIESGO S.A.
 Ciudad.

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2015. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa AMCR S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2015 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa AMCR S.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

III.- ESTRUCTURA FINANCIERA

Índice de Liquidez

Presenta 1.90 veces de Capital para cubrir sus Obligaciones con terceros.

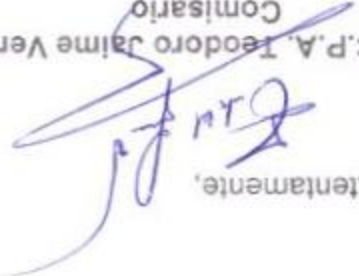
Capital de Trabajo

Presenta un valor de US\$38.974.78 presentando un posicionamiento positivo financieramente.

Resultados

En mi revisión de la situación financiera he podido observar un valor negativo US\$485.00; no representativo al flujo de transacciones de la Empresa.

En mi opinión los Estados Financieros de AMCR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015, presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Atentamente,

C.P.A. Teodoro Jaime Vera
Comisario
Reg.Nac. # 26745